

RESOLUCION No. 011

Noviembre 06 de 2025

“Por medio de la cual se establecen los requisitos y el procedimiento para la expedición del aval del Partido Colombia Renaciente para las elecciones del Congreso de la Republica a realizarse el 8 de marzo de 2026, periodo constitucional 2026 - 2030 y se adoptan otras disposiciones”

El Presidente del Partido Colombia Renaciente en uso de sus facultades legales y reglamentarias y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 108 de la Constitución Política, dispone que los partidos y movimientos políticos, con personería jurídica reconocida podrán inscribir candidatos a las elecciones y que dicha inscripción deberá ser avalada para los mismos efectos por el respectivo representante legal del partido o movimiento o por quien él delegue.

Que el artículo 262 de la Constitución Colombiana modificado por el artículo 20 del Acto Legislativo 2 de 2015. Establece que *los partidos, movimientos políticos y grupos significativos de ciudadanos que decidan participar en procesos de elección popular, inscribirán candidatos y listas únicas, cuyo número de integrantes no podrá exceder el de curules o cargos a proveer en la respectiva circunscripción, excepto en las que se eligen hasta dos miembros, las cuales podrán estar integradas hasta por tres (3) candidatos.*

Que el artículo 28 de la Ley 1475 de 2011 prevé que *“Los partidos y movimientos políticos con personería jurídica podrán inscribir candidatos a cargos y corporaciones de elección popular previa verificación del cumplimiento de las calidades y requisitos de sus candidatos, así como de que no se encuentran incursos en causales de inhabilidad o incompatibilidad. Dichos candidatos deberán ser escogidos mediante procedimientos democráticos, de conformidad con sus estatutos. Las listas donde se elijan 5 o más curules para corporaciones de elección popular o las que se sometan a consulta —exceptuando su resultado— deberán conformarse por mínimo un 30% de uno de los géneros.”*

Que el mismo artículo establece que los Partidos y Movimientos Políticos con personería jurídica podrán inscribir candidatos y listas para toda clase de cargos y corporaciones de elección popular, excepto para la elección de congresistas por las circunscripciones especiales de minorías étnicas.

Que la Registraduría Nacional del Estado Civil, estableció mediante la Resolución No. 2581 de 05 marzo de 2025, el calendario electoral para las elecciones de Congreso de la República que se realizarán el 8 de marzo de 2026. Que el calendario electoral prevé el proceso de inscripción de candidaturas entre el 8 de noviembre de 2025 y hasta el 8 de diciembre de 2025.

La selección de los candidatos de los partidos y movimientos políticos con personería jurídica se hará mediante mecanismos de democracia interna, de conformidad con la ley y los estatutos. En la conformación de las listas se observarán en forma progresiva, entre otros, los principios de alternancia y universalidad, según lo determine la ley.

Cada partido o movimiento político podrá optar por el mecanismo de voto preferente. En tal caso, el elector podrá señalar el candidato de su preferencia entre los nombres de la lista que aparezcan en la tarjeta electoral. La lista se reordenará de acuerdo con la cantidad de votos obtenidos por cada uno de los candidatos. La asignación de curules entre los miembros de la respectiva lista se hará en orden descendente empezando por el candidato que haya obtenido el mayor número de votos preferentes.

En el caso de los partidos y movimientos políticos que hayan optado por el mecanismo del voto preferente, los votos por el partido o movimiento que no hayan sido atribuidos por el elector a ningún candidato en particular, se contabilizarán a favor de la respectiva lista para efectos de la aplicación de las normas sobre el umbral y la cifra repartidora, pero no se computarán para la reordenación de la lista. Cuando el elector vote simultáneamente por el partido o movimiento político y por el candidato de su preferencia dentro de la respectiva lista, el voto será válido y se computará a favor del candidato.

La ley regulará la financiación preponderantemente estatal de las campañas, los mecanismos de democracia interna de los partidos, la inscripción de candidatos y listas propias o de coalición a cargos uninominales o a corporaciones públicas, la administración de recursos y la protección de los derechos de los aspirantes. Los partidos y movimientos políticos con personería jurídica que sumados hayan obtenido una votación de hasta el quince por ciento (15%) de los votos válidos de la respectiva circunscripción, podrán presentar lista de candidatos en coalición para corporaciones públicas.”

Que los estatutos del Partido Colombia Renaciente establecen en su artículo 2 lo siguiente: ***“NATURALEZA. El PARTIDO COLOMBIA RENACIENTE, es una organización política de ciudadanos que nace de la representación de las comunidades Afrodescendientes con el propósito de agrupar a todos los colombianos que en él se sientan representados y se declara como una organización incluyente, pluriétnica, multicultural y diversa, que representa el renacer de la política colombiana.”***

Igualmente, en el artículo 11, establece: ***“DERECHOS. Todos los miembros del PARTIDO COLOMBIA RENACIENTE cuentan con los siguientes derechos:***

- 2. Elegir y ser elegido.*
- 3. Solicitar el aval para ser candidato a los cargos de elección popular.”*

Que los estatutos de Partido establecen para las Candidaturas y Avaless en su artículo 13, lo siguiente: ***“Todos los aspirantes a cargos de elección popular deberán presentar su aspiración a la Junta Directiva del PARTIDO COLOMBIA RENACIENTE para que ésta determine si avala o no la misma, no obstante, se deberá garantizar que el proceso de selección e inscripción de candidatos a cargos y corporaciones de elección popular se realice mediante mecanismos democráticos y se cumpla con los preceptos de equidad de género contemplados en la Ley.”***

(...) Que el artículo 23 de los estatutos del partido establece que ***“Serán funciones de la Junta Directiva del PARTIDO COLOMBIA RENACIENTE: “ (...)***

- 5. Establecer la Política que ejecutaran las convenciones departamentales y distritales para la elaboración de las listas únicas a la cámara de representantes, asamblea departamental, concejo distrital de Bogotá y la nominación de candidatos únicos a las gobernaciones de los departamentos y la Alcaldía Mayor de Bogotá.*
- 6. Adoptar la política para la elaboración de las listas únicas del partido para concejos distritales, municipales, Juntas administradoras locales y candidatos únicos a las alcaldías municipales.*
- 7. Definir los requisitos que deben reunir los militantes para ser elegibles como candidatos del partido a los diferentes cargos de elección popular, conforme a la normativa vigente.*
- 8. Expedir el aval al candidato a la Presidencia de la República, a los gobernadores y alcaldes de ciudad capital.*
- 9. Expedir o delegar, exigiendo el cumplimiento de las normas constitucionales y legales, los avales a los demás miembros del PARTIDO COLOMBIA RENACIENTE que aspiren a alcalde o miembro de corporación pública.*

(...)

12. Negar o revocar avales bajo el principio de verdad sabida y buena fe guardada y conveniencia política”.

Que en sesión de junta directiva del 16 de octubre de 2025, se autorizó al presidente del partido para expedir la resolución y reglamentar los requisitos que deben cumplir militantes y dirigentes del partido que aspiren a nombre del mismo a inscribir su candidatura para el proceso electoral de Congreso de la República que se llevará a cabo el 8 de marzo de 2026, periodo constitucional 2026 – 2030, Cámara y Senado, así como también expedir el procedimiento para expedir el respectivo aval.

(...) Que el artículo 24 de los estatutos del partido establece que “Serán funciones del PRESIDENTE del PARTIDO COLOMBIA RENACIENTE:

3.Firmar los avales de los candidatos de elección por el PARTIDO COLOMBIA RENACIENTE o previamente escogidos por la Junta Directiva, garantizando la equidad de género en los términos señalados por la ley y los presentes estatutos.”

Así mismo el numeral 13 ibidem establece:

13. Delegar, cuando considere necesario, las funciones a su cargo. (...) ”

Que se hace necesario reglamentar los requisitos que deben cumplir, militantes y dirigentes del Partido que aspiren, a nombre del mismo, a inscribir su candidatura a un cargo de elección popular, así como el procedimiento para el otorgamiento del respectivo aval, para el proceso electoral de Congreso de la República que se llevará a cabo el 8 de marzo de 2026, periodo constitucional 2026 - 2030.

En mérito de lo expuesto la Presidencia del Partido Colombia Renaciente:

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. OBJETO. Los solicitantes del aval del Partido Colombia Renaciente deberán cumplir con los requisitos y procedimientos establecidos para solicitud y aprobación de avales en los términos y condiciones para participar en las elecciones de Congreso de la República que se llevarán a cabo el 8 de marzo de 2026, periodo constitucional 2026 - 2030 que a continuación se indican.

La presente Resolución, también rige los términos y condiciones para la inscripción de quienes se postulan a recibir aval del Partido Colombia Renaciente en la circunscripción especial de colombianos residentes en el exterior.

PARÁGRAFO. La simple postulación no genera derechos para el otorgamiento del aval, ni constituye ningún tipo de representación en nombre del Partido Colombia Renaciente.

ARTÍCULO 2. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y CALIDADES. Los ciudadanos que aspiren a ser avalados por el Partido Colombia Renaciente para ser candidatos en las listas para Congreso de la República; Senado y Cámara de Representantes, tendrán que cumplir con los requisitos que establece la Constitución, la Ley, la Jurisprudencia, la reglamentación expedida por el Consejo Nacional Electoral, los Estatutos del Partido y demás Reglamentos que expida la Presidencia del Partido Colombia Renaciente o a quien este delegue.

ARTÍCULO 3º. REQUISITOS. Los militantes que aspiren a obtener el Aval del Partido Colombia Renaciente, para participar en las elecciones de Congreso de la República que se llevarán a cabo el 8 de marzo de 2026, periodo constitucional 2026 - 2030 deberán inscribirse de manera virtual en la plataforma de control electoral del Partido Colombia Renaciente, Aplicativo Conele, actualizando y acreditando el cargue de los siguientes requisitos generales:

1. LISTA DE CHEQUEO

No.	REQUISITOS	✓
1	Formato Solicitud de Aval. (Formato 1)	
2	Formato de información mínima para solicitud de aval. (Formato 2)	
3	Hoja de Vida. (Formato 3)	
4	Fotocopia de Cédula de Ciudadanía por ambos lados (150%)	
5	Formato de declaración juramentada de bienes (Formato 4)	
6	Acta de Compromiso (AUTENTICADO) (Formato 5)	
7	Relación escrita de procesos o cualquier investigación o actuación de carácter disciplinario, fiscal o penal. (Formato 6)	
8	Certificado de Antecedentes Disciplinarios Especial Expedido de la Procuraduría General de la Nación (No mayor a 30 días)	
9	Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría (No mayor a 30 días)	
10	Antecedentes Judiciales y Certificado de inhabilidades por delitos sexuales de la Policía Nacional unidos en un solo PDF (No mayor a 30 días)	
11	Certificado de Registro Nacional de medidas correctivas-RNMC de la Policía Nacional. (No mayor a 30 días)	
12	Pagaré y Carta de Instrucciones de Pagaré (AUTENTICADO) (Formato 7)	
13	Formato de Registro de Contador y Gerente. (Formato 8)	
14	Fotocopia de cedula de ciudadanía del GERENTE DE CAMPAÑA por ambos lados	
15	Fotocopia de cedula de ciudadanía del CONTADOR por ambos lados	
16	Fotocopia de la tarjeta profesional del CONTADOR	
17	Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del CONTADOR (No mayor a 30 días)	
18	Anexo de firmas. (Formato 9)	
19	Carta de motivación	
20	Autorización de Habeas Data. (Formato 10)	
21	Certificación expedida por la escuela de formación líderes renacientes.	
22	Foto formato JPG (FONDO BLANCO TAMAÑO 3x4)	
23	Certificación aplicativo Portal Anticorrupción de Colombia (PACO) (No mayor a 30 días)	
24	Certificación Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) (No mayor a 30 días)	

Sin excepción alguna, los datos de todos los postulados para que se les otorgue aval del Partido Colombia Renaciente serán consultados en la Oficina de Ventanilla Única del Ministerio del interior o quien haga sus veces y ante los diferentes órganos de control. Para tal efecto, cada postulación deberá contar con la verificación del Veedor Nacional quien previamente consultará que no se encuentran incursos en las causales de las inhabilidades e incompatibilidades que contempla la Constitución y la Ley.

ARTÍCULO 4º. PERÍODO DE INSCRIPCIÓN. Los militantes que aspiren a obtener el aval de ésta Colectividad para participar en las elecciones de Congreso de la República; Senado y Cámara de Representantes, periodo constitucional 2026 – 2030, podrán inscribirse a través de la página web del Partido www.partidocolombiarenaciente.co entre el 07 de noviembre de 2025 y hasta las 23:59 horas del 06 de diciembre de 2025, teniendo en cuenta lo siguiente:

PARAGRAFO PRIMERO: No se recibirán inscripciones con formularios mal diligenciados o no diligenciados en su totalidad y/o documentación incompleta y/o formato que no corresponda a los oficialmente autorizados por el partido. Cualquier información que no concuerde con la realidad será causal de exclusión del proceso de selección.

PARAGRAFO SEGUNDO: En cumplimiento del artículo 9 de la ley 581 de 2000, el Partido Colombia Renaciente garantizará la cuota de participación de la mujer en los niveles decisorios de cada uno de sus órganos.

ARTICULO 5: PROCESO DE SOLICITUD DE AVAL: Con el objetivo de cumplir a cabalidad con el proceso de Solicitud de Aval para las elecciones que tendrá lugar el día el 8 de marzo de 2026, el Partido Político COLOMBIA RENACIENTE ~~reúne~~ ^{reúne} quienes aspiren a ser avalados por el mismo, haber diligenciado y enviado el formato de afiliación y haber aprobado el curso de la escuela de formación líderes renacientes.

La solicitud de aval y sus formatos deberán ser diligencias de manera clara, legible, sin tachones, ni enmendaduras. Cabe resaltar que las firmas y huellas deben ser ORIGINALES (puño y letra del aspirante). Los formatos 6 y 12 correspondientes a acta de compromiso y pagare, deben surtir el trámite autenticación notarial del aspirante.

PASOS PARA SOLICITAR AVAL EN COLOMBIA RENACIENTE 2025

A continuación, te contamos cómo hacerlo:

1. Ingresa a nuestra página web www.partidocolombiarenaciente.co
2. Click en el menú Candidatos que se encuentra en la barra superior de la página
3. Click en Elecciones Congreso 2026
4. Allí está la opción **POSTULA AQUÍ TU CANDIDATURA** que con un Click te llevará a la plataforma de avales del Partido Colombia Renaciente

Si al ingresar a la página web te aparece el banner de acceso directo, también podrás darle Click e ir directamente a la opción **POSTULA AQUÍ TU CANDIDATURA**.

- Ingresa a la plataforma con **USUARIO Y CONTRASEÑA** los cuales corresponden con los datos personales registrados al momento de realizar tu afiliación como Militante. La plataforma te indicará cuál es la información requerida.



- Al ingresar, el militante podrá visualizar su información personal y el **historial de solicitudes de aval** correspondientes a periodos anteriores, disponible en el menú lateral izquierdo.



MENÚ

- Militante
- Solicitudes Aval
- Historial Avals
- Cuentas Claras
- Declaratoria Política
- Escuela de liderazgo

f @ in

© 2025 Copyright: AfroTic

Militante - JUAN SALVADOR GAVIOTA

Información Cursos

Fecha de Ingreso: 05/26/2023

Inscripción Militancia: Formulario afiliación

Departamento: ANTIOQUIA

Ciudad: PUERTO BERRIO

Nombre: JUAN SALVADOR

Apellido: GAVIOTA

Email: javier.minotta.h@gmail.com

Movil: 3156091738

Tipo documento: Cédula de Ciudadanía

Documento: 71186606

Fecha de Expedición: Fecha Expedición

Género: Masculino

Nivel Educativo: Bachiller

Grupo Étnico: Ninguno de los anteriores

Aportes: \$ 0

País nacimiento:

Departamento nacimiento:

Ciudad nacimiento:

Fecha de nacimiento: 07/03/1969

País residencia:

Departamento residencia:

Ciudad residencia:

Dirección:

Teléfono: 3156091738

Actividad laboral:

Grupos poblacionales:



MENÚ

- Militante
- Solicitudes Aval
- Historial Avals
- Cuentas Claras
- Declaratoria Política
- Escuela de liderazgo

f @ in

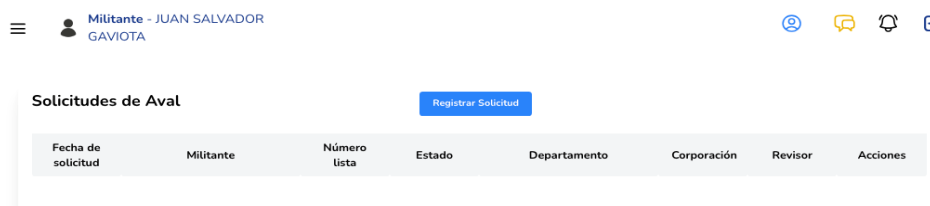
© 2025 Copyright: AfroTic

Militante - JUAN SALVADOR GAVIOTA

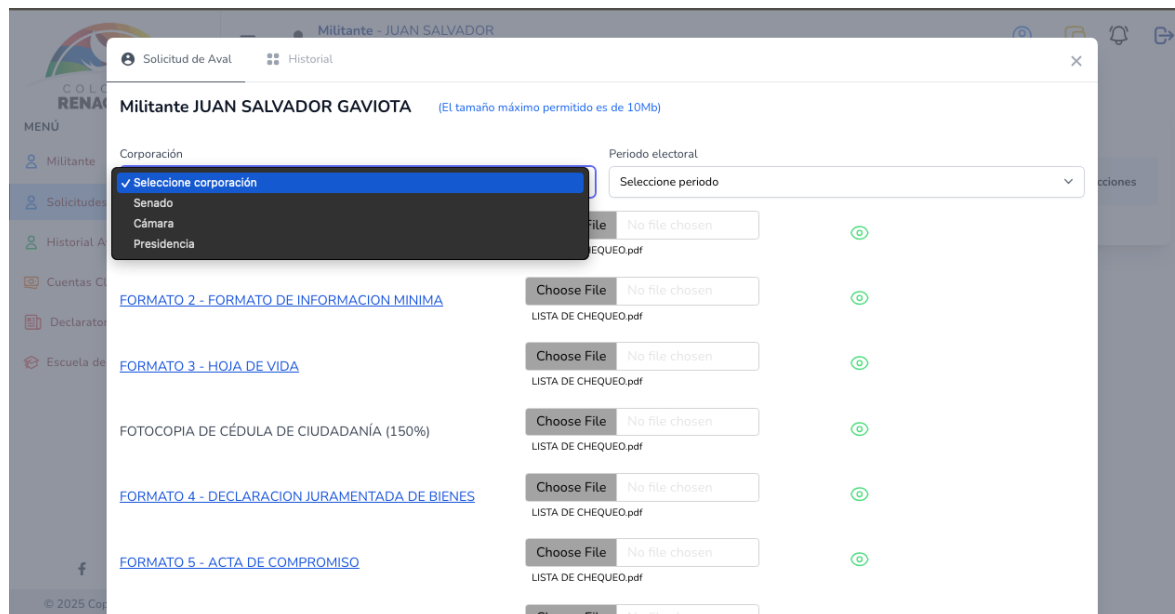
Historial de Solicitudes de Aval

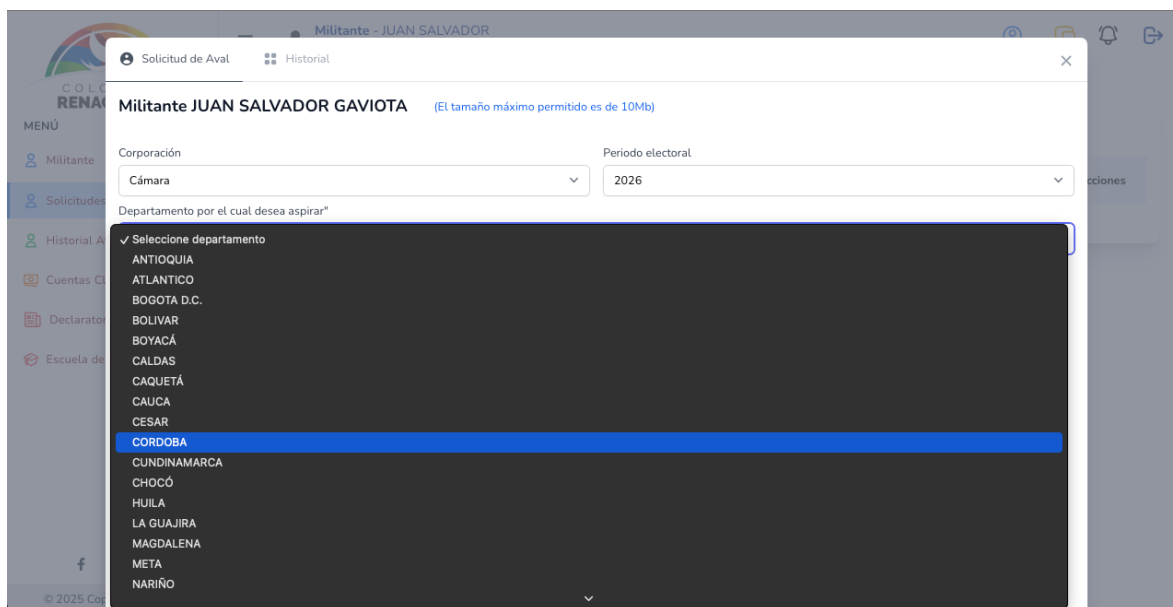
ID	Fecha de solicitud	Militante	Número Aval	Estado	Departamento	Fecha de revisión	Fecha de aprobación	Revisor	Acciones
7	10/05/2023	JUAN SALVADOR GAVI...	NA	Avalado	ANTIOQUIA	2023-06-...	2023-08-...	EDSON D...	

- Seleccione la opción **“Solicitud de aval”** en el menú principal.



1. Haga clic en el botón **“Solicitar aval”**.
 2. Seleccione la **corporación** y el **periodo** deseado.
- En caso de seleccionar **“Cámara”**, deberá indicar el **departamento** correspondiente.





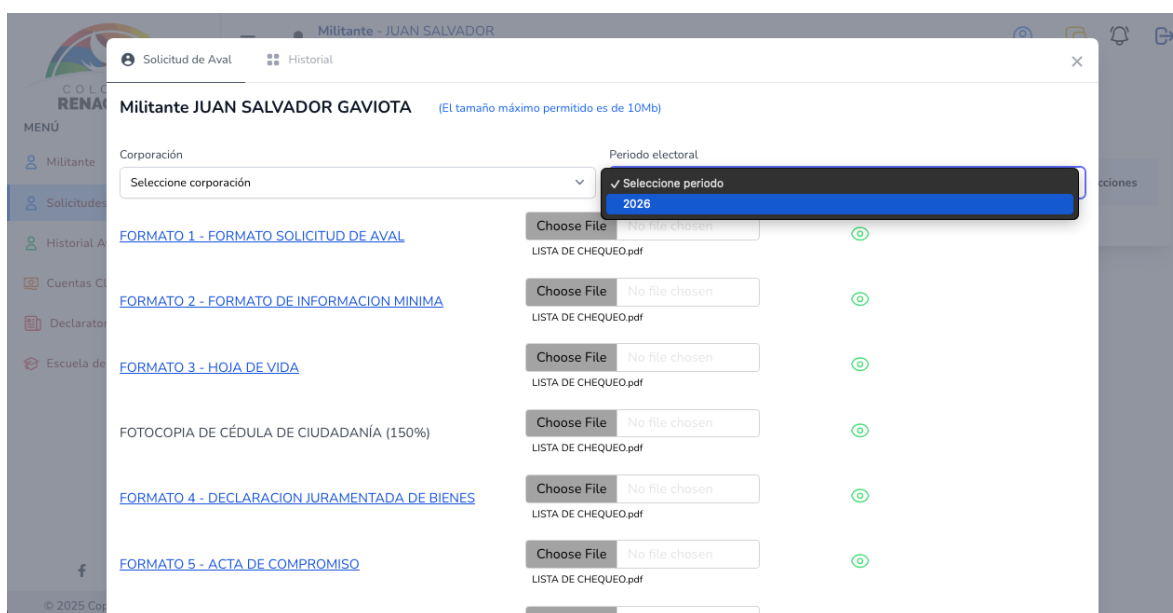
Militante JUAN SALVADOR GAVIOTA (El tamaño máximo permitido es de 10Mb)

Corporación: Cámara

Periodo electoral: 2026

Departamento por el cual desea aspirar*

- ✓ Seleccione departamento
- ANTIOQUIA
- ATLANTICO
- BOGOTA D.C.
- BOLIVAR
- BOYACÁ
- CALDAS
- CAQUETÁ
- CAUCA
- CESAR
- CORDOBA
- CUNDINAMARCA
- CHOCÓ
- HUILA
- LA GUAJIRA
- MAGDALENA
- META
- NARIÑO



Militante JUAN SALVADOR GAVIOTA (El tamaño máximo permitido es de 10Mb)

Corporación: Seleccione corporación

Periodo electoral: 2026

✓ Seleccione periodo

FORMATO 1 - FORMATO SOLICITUD DE AVAL

FORMATO 2 - FORMATO DE INFORMACION MINIMA

FORMATO 3 - HOJA DE VIDA

FOTOCOPIA DE CÉDULA DE CIUDADANÍA (150%)

FORMATO 4 - DECLARACION JURAMENTADA DE BIENES

FORMATO 5 - ACTA DE COMPROMISO

Choose File No file chosen

LISTA DE CHEQUEO.pdf

Choose File No file chosen

LISTA DE CHEQUEO.pdf

Choose File No file chosen

LISTA DE CHEQUEO.pdf

Choose File No file chosen

LISTA DE CHEQUEO.pdf

Choose File No file chosen

LISTA DE CHEQUEO.pdf

Choose File No file chosen

LISTA DE CHEQUEO.pdf

- El militante deberá cargar **todos los documentos requeridos** en los campos indicados del formulario.



Solicitud de Aval Historial

Militante **JUAN SALVADOR GAVIOTA** (El tamaño máximo permitido es de 10Mb)

Corporación: Seleccione corporación
 Periodo electoral: Seleccione periodo

[FORMATO 1 - FORMATO SOLICITUD DE AVAL](#)

[FORMATO 2 - FORMATO DE INFORMACION MINIMA](#)

[FORMATO 3 - HOJA DE VIDA](#)

FOTOCOPIA DE CÉDULA DE CIUDADANÍA (150%)

[FORMATO 4 - DECLARACION JURAMENTADA DE BIENES](#)

[FORMATO 5 - ACTA DE COMPROMISO](#)

Choose File No file chosen LISTA DE CHEQUEO.pdf

Choose File No file chosen LISTA DE CHEQUEO.pdf

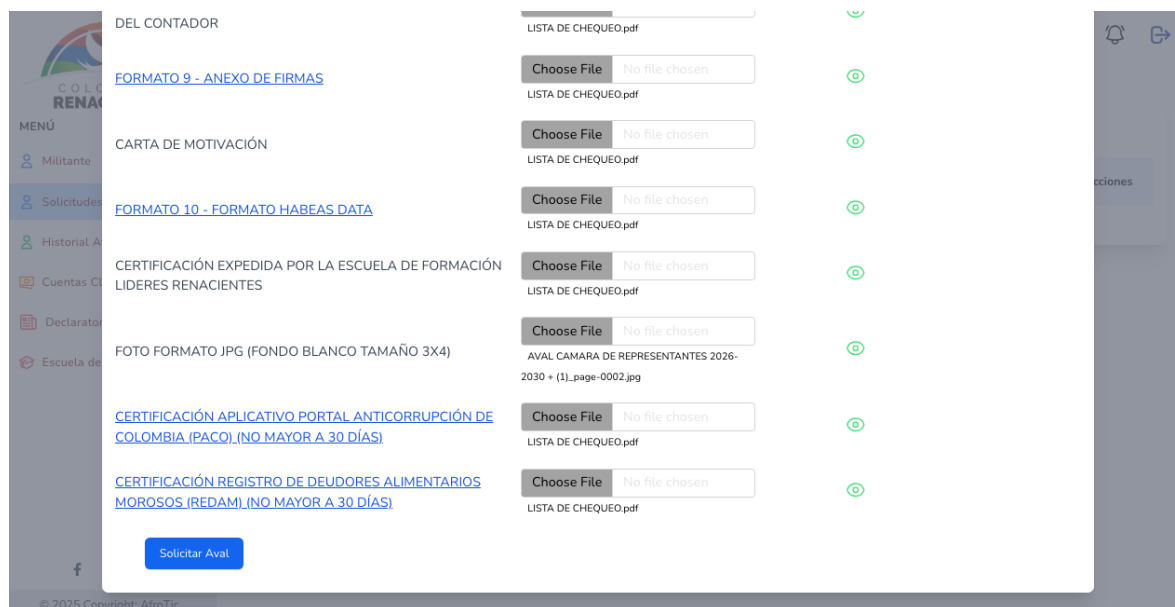
Choose File No file chosen LISTA DE CHEQUEO.pdf

Choose File No file chosen LISTA DE CHEQUEO.pdf

Choose File No file chosen LISTA DE CHEQUEO.pdf

Choose File No file chosen LISTA DE CHEQUEO.pdf

- Una vez cargados todos los archivos, podrá hacer clic en el botón **“Solicitar aval”**, ubicado al final del formulario.



DEL CONTADOR

[FORMATO 9 - ANEXO DE FIRMAS](#)

CARTA DE MOTIVACIÓN

[FORMATO 10 - FORMATO HABEAS DATA](#)

CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ESCUELA DE FORMACIÓN LIDERES RENACIENTES

FOTO FORMATO JPG (FONDO BLANCO TAMAÑO 3X4)

[CERTIFICACIÓN APLICATIVO PORTAL ANTICORRUPCIÓN DE COLOMBIA \(PACO\) \(NO MAYOR A 30 DÍAS\)](#)

[CERTIFICACIÓN REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS \(REDAMI\) \(NO MAYOR A 30 DÍAS\)](#)

Solicitar Aval

LISTA DE CHEQUEO.pdf

Choose File No file chosen LISTA DE CHEQUEO.pdf

Choose File No file chosen LISTA DE CHEQUEO.pdf

Choose File No file chosen LISTA DE CHEQUEO.pdf

Choose File No file chosen LISTA DE CHEQUEO.pdf

Choose File No file chosen LISTA DE CHEQUEO.pdf

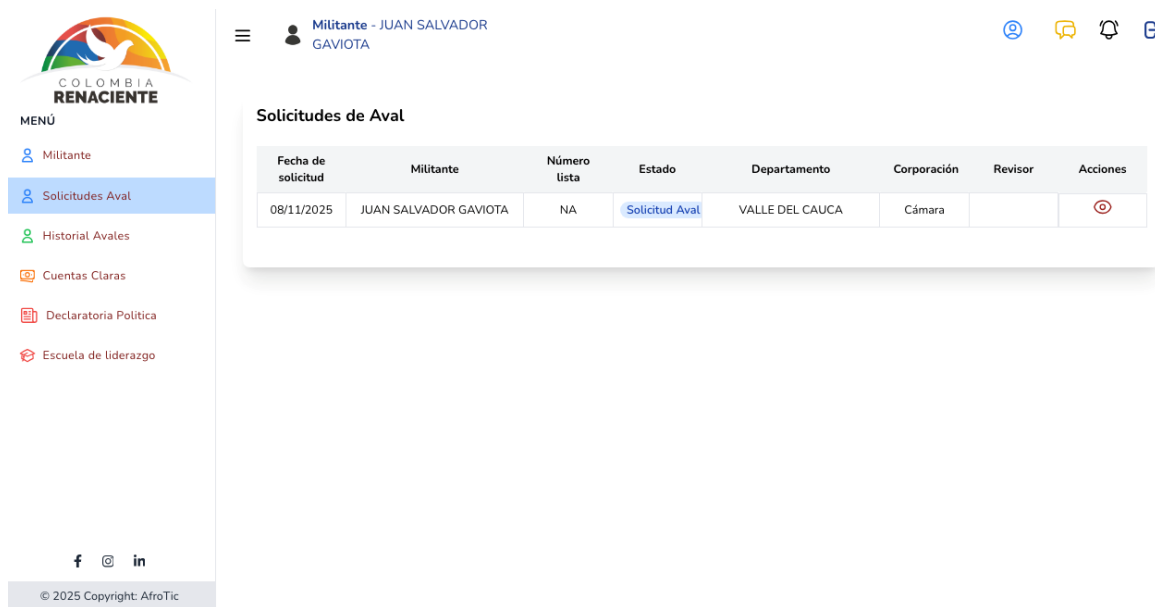
Choose File No file chosen LISTA DE CHEQUEO.pdf

Choose File No file chosen LISTA DE CHEQUEO.pdf

Choose File No file chosen LISTA DE CHEQUEO.pdf

Choose File No file chosen LISTA DE CHEQUEO.pdf

- Al finalizar el trámite digital, recibirás un mensaje en el correo que registraste al realizar tu afiliación como militante. Pon mucha atención a los mensajes que lleguen a tu correo electrónico donde se estará informando el estado de tu solicitud.
- El militante podrá consultar en todo momento el **estado de su solicitud** ingresando nuevamente a la opción **“Solicitud de aval”**.



Solicitudes de Aval

Fecha de solicitud	Militante	Número lista	Estado	Departamento	Corporación	Revisor	Acciones
08/11/2025	JUAN SALVADOR GAVIOTA	NA	Solicitud Aval	VALLE DEL CAUCA	Cámara		

- El sistema solo acepta formatos en .pdf para documentos y .jpg para la fotografía.
- Recuerda que para realizar la solicitud de aval debes ser MILITANTE del Partido Colombia Renaciente y estar certificado por la Escuela de formación “Líderes Renacientes”. La certificación de la Escuela de Formación la podrás obtener de la siguiente manera:
A través de nuestra plataforma en el siguiente link <https://www.conele.co/> toda vez que hayas realizado tu afiliación como MILITANTE de manera previa.



O si prefieres, te inscribes a los cursos a través de la página Web ingresando por el Menú Ubuntu/Escuela de Liderazgo/ Cursos / Inscríbete Aquí.

PARAGRAFO PRIMERO, AVALES EN COALICION: El Partido Colombia Renaciente podrá celebrar acuerdos de coalición con otros partidos o movimientos políticos y grupos significativos de ciudadanos, para avalar como partido principal candidaturas en el marco de las Elecciones a congreso de la república que se llevaran a cabo el 8 de marzo de 2026.

PARAGRAFO SEGUNDO: En concordancia con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, a través de los instrumentos diseñados para soportar el proceso de solicitud de aval, como su concepción se dispondrá de la autorización expresa del solicitante para que el partido, pueda hacer el tratamiento de sus datos personales, en aspectos tales como conservar, actualizar, rectificar, suministrar o suprimir la información entregada. En este sentido se hará precisa claridad que los datos personales serán utilizados para las actividades que desarrolla el partido y que son de interés del militante, tales como: promoción de la plataforma ideológica del partido, invitación a participar en encuestas y estudios de opinión, invitación a eventos partidarios, invitación a vincularse a procesos de campaña electoral, comunicación interna, divulgación normativa, divulgación de actividades promovidas por el partido de carácter académico, cultural y de capacitación. Todo lo anterior, teniendo en cuenta la organización para sectores políticos y sociales; igualmente, se autoriza compartir la información con entidades y entes que faciliten el cumplimiento de los fines descritos en la presente resolución.

PARAGRAFO TERCERO: En virtud que el procedimiento de inscripción se surte exclusivamente por medios electrónicos, no se admitirán soportes documentales en medio físico, por tanto, no serán recibidos a través de correspondencia del Partido documentos que guarden relación con el proceso de postulación y aquellos que logren ser radicados, se hará caso omiso de cualquier solicitud del respectivo AVAL, ante la JUNTA DIRECTIVA DEL PARTIDO COLOMBIA RENACIENTE.

En ningún caso una persona podrá inscribirse para aspirar por más de una circunscripción electoral o más de un cargo de elección popular.

ARTÍCULO 6º. CONCEPTO DEL VEEDOR. El Veedor Nacional del Partido enviará el concepto que ha elaborado para cada uno de los postulados a la JUNTA DIRECTIVA DEL PARTIDO COLOMBIA RENACIENTE para que se pronuncie sobre el otorgamiento del Aval, en el evento que el concepto sea **negativo**, el mismo deberá ser motivado.

ARTÍCULO 7º. COMPETENCIA. La JUNTA DIRECTIVA DEL PARTIDO COLOMBIA RENACIENTE es la única facultada para aprobar y expedir los respectivos avales en los términos previstos en la presente normativa, para inscripción de candidatos al debate electoral del próximo 8 de marzo del 2026.

En la conformación de las listas para la respectiva expedición del aval se procurará atender de manera equitativa la representación de los diferentes sectores políticos del partido.

Será facultad exclusiva de la Junta Directiva del Partido establecer si la lista se conforma con o sin Voto Preferente y seleccionar los integrantes de las listas de las respectivas corporaciones de elección popular; igualmente realizar todas y cada una de las actividades previstas en la normativa con el fin de inscribir las respectivas candidaturas a Nivel Nacional, para lo cual, el representante legal podrá otorgar poder para suscribir inscripción de candidatos avalados en los casos que se requiera.

ARTÍCULO 8º. OTORGAMIENTO O RECHAZO DE LA SOLICITUD DE AVAL. Recibido el concepto del Veedor Nacional, la JUNTA DIRECTIVA DEL PARTIDO COLOMBIA RENACIENTE, aprobará o desestimarán las solicitudes de aval que se formulen en cada caso en particular.

ARTÍCULO 9º. PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB. Una vez radicada la solicitud de Aval, será publicada en la página WEB del Partido, con el propósito de que cualquier ciudadano pueda emitir y registrar sus opiniones acerca de dicha solicitud.

ARTÍCULO 10º. FACULTADES PARA EL OTORGAMIENTO DE AVAL. La Junta Directiva del Partido, se reserva la facultad de otorgar o no aval a un candidato y gozará de absoluta discrecionalidad para la toma de sus decisiones. Así mismo, gozará de igual facultad para solicitar revocar el aval otorgado a un candidato en cualquier momento, cuando se demuestre falsedad en la información aportada o se viole la constitución, la ley o los estatutos del Partido.

ARTÍCULO 11°. FIRMA DEL AVAL: El artículo 24 de los estatutos del partido establece que “Serán funciones del *PRESIDENTE* del *PARTIDO COLOMBIA RENACIENTE*: (...)”

3. *Firmar los avales de los candidatos de elección por el PARTIDO COLOMBIA RENACIENTE o previamente escogidos por la Junta Directiva, garantizando la equidad de género en los términos señalados por la ley y los presentes estatutos.*”

Así mismo el numeral 13 ibidem establece:

13. *Delegar, cuando considere necesario, las funciones a su cargo. (...) ”*

PARAGRAFO: El aval será expedido de manera digital y contará con un número único de identificación y será enviado al correo del solicitante.

ARTÍCULO 12°. PUBLICACION DE LAS LISTAS Y CANDIDATOS DEL PARTIDO.
Las listas oficiales y los candidatos para las distintas elecciones serán publicadas oficialmente en la página WEB del Partido, una vez concluya el proceso de inscripción de las mismas ante la Registraría Nacional del Estado Civil.

ARTICULO 13° VIGENCIA. La presente resolución rige a partir de su publicación.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Santiago de Cali, a los **seis** (06) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025).



JHON ARLEY MURILLO BENÍTEZ
Presidente

Carrera 57 No.2-23 Santiago de Cali
Barrio Cuarto de Legua
www.partidocolombiarenaciente.co

1. LISTA DE CHEQUEO

No.	REQUISITOS	✓
1	Formato Solicitud de Aval. (Formato 1)	
2	Formato de información mínima para solicitud de aval. (Formato 2)	
3	Hoja de Vida. (Formato 3)	
4	Fotocopia de Cédula de Ciudadanía por ambos lados (150%)	
5	Formato de declaración juramentada de bienes (Formato 4)	
6	Acta de Compromiso (AUTENTICADO) (Formato 5)	
7	Relación escrita de procesos o cualquier investigación o actuación de carácter disciplinario, fiscal o penal. (Formato 6)	
8	Certificado de Antecedentes Disciplinarios Especial Expedido de la Procuraduría General de la Nación (No mayor a 30 días)	
9	Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría (No mayor a 30 días)	
10	Antecedentes Judiciales y Certificado de inhabilidades por delitos sexuales de la Policía Nacional unidos en un solo PDF (No mayor a 30 días)	
11	Certificado de Registro Nacional de medidas correctivas-RNMC de la Policía Nacional. (No mayor a 30 días)	
12	Pagaré y Carta de Instrucciones de Pagaré (AUTENTICADO) (Formato 7)	
13	Formato de Registro de Contador y Gerente. (Formato 8)	
14	Fotocopia de cedula de ciudadanía del GERENTE DE CAMPAÑA por ambos lados	
15	Fotocopia de cedula de ciudadanía del CONTADOR por ambos lados	
16	Fotocopia de la tarjeta profesional del CONTADOR	
17	Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del CONTADOR (No mayor a 30 días)	
18	Anexo de firmas. (Formato 9)	
19	Carta de motivación	
20	Autorización de Habeas Data. (Formato 10)	
21	Certificación expedida por la escuela de formación lideres renacientes.	
22	Foto formato JPG (FONDO BLANCO TAMAÑO 3x4)	
23	Certificación aplicativo Portal Anticorrupción de Colombia (PACO) (No mayor a 30 días)	
24	Certificación Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) (No mayor a 30 días)	

Formato de Solicitud de Aval Elecciones Congreso-2026



COLOMBIA RENACIENTE
Partido Político
Nit. 901308525 – 7
FORMATO 1

Día		Mes		Año	
-----	--	-----	--	-----	--

Señores

PARTIDO COLOMBIA RENACIENTE

Santiago de Cali.

Ref.: Solicitud de Aval

Por medio de la presente, en atención de las elecciones legislativas, que se llevarán a cabo el próximo 08 de marzo de 2026, haciendo una revisión de la Proclama Programática, que resalta y consigna la defensa de la Paz, las libertades, los derechos, la multiculturalidad y el fortalecimiento de la democracia, quisiera presentar mi nombre como aspirante a candidato por este Partido.

Aspiro a ser avalado por:

SENADO	
CAMARA	DEPARTAMENTO:

Al presentar esta solicitud, expreso mi voluntad soberana de afiliarme como militante. Igualmente, manifiesto que conozco la normativa estatutaria y acatare las decisiones de las directivas y órganos de control del partido.

Cordialmente,

Firma:

Nombre y Apellido:

C.C.

Celular

Correo Electrónico

Dirección de Residencia

Municipio de Residencia

Departamento

Huella

FORMATO DE INFORMACIÓN MÍNIMA PARA SOLICITUD DE AVAL ELECCIONES CONGRESO-2026



COLOMBIA RENACIENTE
Partido Político
Nit. 901308525 – 7
FORMATO 2

El numeral 5 del artículo 10 de la Ley 1475, por la cual se reglamentó la Reforma Política del 2009 y a través de la cual se adoptaron las reglas de organización y funcionamiento de los partidos y movimientos políticos, determinó la responsabilidad de las organizaciones políticas al momento de inscribir candidatos a cargos o corporaciones de elección popular que no reúnan los requisitos o calidades de probidad necesarios para desempeñarse como funcionarios públicos. Considerando que la Constitución Política de 1991 en su artículo 83 consagró el principio de la buena fe y entendiendo que son principios generales para las Organizaciones Políticas el de participación, igualdad, pluralismo, equidad de género, transparencia y moralidad, el presente formato de información mínima de solicitud de avales se ajusta a la provisión de información básica para apoyar a la Organización Política en su toma de decisiones.

Fecha de solicitud

Día		Mes		Año	
-----	--	-----	--	-----	--

Cargo al que aspira:

a) **SENADO**

--

b) **CAMARA**

--

Departamento	
Municipio	

Tipo de Lista	Preferente	No Preferente
---------------	------------	---------------

Ubicación en la lista

--

A. COMPONENTE BÁSICO

1.	Nombres y Apellidos completos							
2.	Documento de identidad							
	Fecha de nacimiento	<table border="1"><tr><td>D</td><td></td><td>M</td><td></td><td>A</td><td></td></tr></table>	D		M		A	
D		M		A				
3.	Municipio Residencia							
	Departamento Residencia							
4.	Dirección							
5.	Numero Celular 1							
	Numero Celular 2							
6.	Correo electrónico							
7.	Nombre de una persona de contacto							

FORMATO DE INFORMACIÓN MÍNIMA PARA SOLICITUD DE AVAL ELECCIONES CONGRESO 2026



COLOMBIA RENACIENTE
Partido Político
Nit. 901308525 – 7
FORMATO 2

8. **Teléfono de una persona de contacto**

9. **Género**

(Marque con una X)

- a) Masculino
b) Femenino
c) LGBTQ+

☐
☐
☐

NUMERO DE
LIBRETA
MILITAR

10. **Etnia a la que pertenece**

- a) Caucásico
b) Afrodescendiente
c) Mestizo
d) Indígena
e) Raizal
f) ROM
g) Otra

¿Cuál?

11. **DESPLAZADOS**

SI ☐ NO ☐

12. **Niveles de estudio**

- a) Primaria
b) Secundaria
c) Técnica
d) Tecnológica
e) Profesional
f) Postgrado
g) Otra

☐
☐
☐
☐
☐
☐
☐

¿Cuál?

Estudios

B. TRAYECTORIA POLÍTICA

1. **¿Es usted militante de esta organización política?**

Si ☐ No ☐

Tiempo de Militancia

2. **Cargos de elección popular.** Favor diligenciar del más reciente al más antiguo los cargos de elección popular que ha ocupado en los últimos cinco años.

#	Cargo al que aspiró	Organización Política	Elegido		Fecha de elección	# de votos obtenidos	Cuenta certificada		
			Si	No			Si	No	En trámite
1									
2									

FORMATO DE INFORMACIÓN MÍNIMA PARA SOLICITUD
DE AVAL ELECCIONES CONGRESO-2026



COLOMBIA RENACIENTE
Partido Político
Nit. 901308525 – 7
FORMATO 2

3									
4									
5									

3. **Cargos públicos por asignación.** Favor diligenciar del más reciente al más antiguo los cargos que ha ejercido por asignación en los últimos cinco años.

#	Cargo	Entidad	Municipio	Fecha	
1					
2					
3					
4					
5					

4. **Cargos en la Organización Política.** Si es miembro de esta Organización Política, favor diligenciar del más reciente al más antiguo los cargos que ha ejercido dentro de esta en los últimos cinco años.

#	Cargo	Fecha	
		inicio	Fin
1			
2			
3			
4			
5			

C. DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES

El conflicto de intereses hace referencia a aquellas situaciones de orden moral y económico que puedan impedirle a un representante político actuar en forma objetiva e independiente, ya sea porque le resulte particularmente conveniente, le sea personalmente beneficioso o porque sus familiares en los grados indicados en la ley, se vean igualmente beneficiados.

1. Actividades económicas y participaciones en sociedades.

* Las siguientes son las empresas, sociedades, negocios (establecimientos comerciales y/o actividades agropecuarias) y organizaciones sin ánimo de lucro de las cuales soy dueño, socio, representante legal, directivo, empleado, o lo he sido en los últimos 5 años

#	Entidad o negocio	Tipo de participación	Fechas
1			
2			
3			

2. Actividades económicas de familiares.

* Las siguientes son las empresas, sociedades, negocios (establecimientos comerciales y/o actividades agropecuarias) y organizaciones sin ánimo de lucro de las cuales participan en calidad de socios, gerentes, directivos o representantes legales, las personas con las que tengo vínculo hasta por cuarto grado de consanguinidad (Padres- hijos, hermanos, tíos, sobrinos, primos hermanos); segundo de afinidad (suegro, suegra, nuera, yerno, hijastros, padrastros, cuñados) o primero civil (hijos adoptivos)

#	Nombre de la persona	Parentesco	Entidad o negocio	Tipo de participación	Fecha de inicio
1					
2					
3					

3. Actividades económicas del cónyuge o compañero/ compañera permanente.

* Las siguientes son las empresas, sociedades, negocios (establecimientos comerciales y/o actividades agropecuarias) y organizaciones sin ánimo de lucro de las cuales mi cónyuge o compañero/ compañera permanente es dueño, socio, representante legal, directivo empleado, o lo ha sido en los últimos 5 años .

#	Entidad o negocio	Tipo de participación	Fecha
1			
2			
3			

FORMATO DE INFORMACIÓN MÍNIMA PARA SOLICITUD DE AVAL ELECCIONES CONGRESO-2026



COLOMBIA RENACIENTE
Partido Político
Nit. 901308525 – 7
FORMATO 2

4. Actividades económicas socios de derecho o de hecho.

* Las siguientes son las empresas, sociedades, negocios (establecimientos comerciales y/o actividades agropecuarias) y organizaciones sin ánimo de lucro de las cuales participan en calidad de socios, gerentes, directivos o representantes legales, las personas con las que tengo vínculo de sociedad de derecho o de hecho.

#	Entidad o negocio	Tipo de participación	Fecha
1			
2			
3			

5. Personas cercanas en cargos públicos.

*Las siguientes son las personas, vinculadas a mí por matrimonio o unión permanente, parentesco en cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, o único civil, ejercen cargos públicos del nivel local, departamental o nacional o los han ejercido en los últimos tres años

#	Nombre de la persona	Parentesco	Cargo que ocupa	Fechas
1				
2				
3				

6. ¿Durante los últimos cinco años ha sido contratista del Estado colombiano como persona natural o mediante empresas en las que ha participado?

Si	☐
----	--------------------------

No	☐
----	--------------------------

Sí su respuesta es positiva, favor diligencie el siguiente cuadro:

#	Contratista	Entidad estatal que lo contrató	Fecha	Descripción del contrato
1				
2				
3				
4				

FORMATO DE INFORMACIÓN MÍNIMA PARA SOLICITUD DE AVAL ELECCIONES CONGRESO-2026



COLOMBIA RENACIENTE
Partido Político
Nit. 901308525 – 7
FORMATO 2

D. INHABILIDADES Y SANCIONES EN EL EJERCICIO DE LA PROFESION

- ¿Se encuentra incurso en alguna investigación de carácter fiscal, disciplinario o penal que se pueda configurar como una inhabilidad para ejercer cargos de elección Popular?

Si ☐

No ☐

Sí su respuesta es positiva, favor explique:

CASILLA DE VERIFICACIÓN PARA USO EXCLUSIVO DEL PARTIDO POLÍTICO: OBSERVACIONES EN CASO DE HALLARSE INHABILITADO/A:

- ¿Ha sido sancionado disciplinariamente en el ejercicio de su profesión por algún tribunal, colegio, federación, asociación, junta de profesionales? (**Abogados/as** favor verificar en el Consejo Superior de la Judicatura; **Contadores/as** favor verificar en la Junta Central de Contadores; **Ingenieros/as** favor verificar en el Consejo Nacional Profesional de Ingeniería)

Si ☐

No ☐

Sí su respuesta es positiva, favor explique:

CASILLA DE VERIFICACIÓN PARA USO EXCLUSIVO DEL PARTIDO POLÍTICO: OBSERVACIONES EN CASO DE HALLARSE INHABILITADO/A:

- ¿Ha ejercido como empleado público, jurisdicción o autoridad política, civil, administrativa o militar, dentro de los doce meses anteriores a la fecha de la elección para la cual está solicitando el aval?

Si ☐

No ☐

Sí su respuesta es positiva, favor explique:

CASILLA DE VERIFICACIÓN PARA USO EXCLUSIVO DEL PARTIDO POLÍTICO: OBSERVACIONES EN CASO DE HALLARSE INHABILITADO/A:

FORMATO DE INFORMACIÓN MÍNIMA PARA SOLICITUD DE AVAL ELECCIONES CONGRESO-2026



COLOMBIA RENACIENTE
Partido Político
Nit. 901308525 – 7
FORMATO 2

- ¿Ha intervenido en gestión de negocios ante entidades públicas, o en la celebración de contratos con ellas e interés propio, o en el de terceros, o ha sido representante legal de entidades que administren tributos o contribuciones parafiscales, dentro de los seis meses anteriores a la fecha de la elección para la cual está solicitando el aval?

Si		No	
----	--	----	--

Sí su respuesta es positiva, favor explique:

CASILLA DE VERIFICACIÓN PARA USO EXCLUSIVO DEL PARTIDO POLÍTICO: OBSERVACIONES EN CASO DE HALLARSE INHABILITADO/A:

- ¿Tiene usted vínculos por matrimonio, o unión permanente, o de parentesco en tercer grado de consanguinidad, primero de afinidad, o único civil, con funcionarios que ejerzan autoridad civil o política?

Si		No	
----	--	----	--

Sí su respuesta es positiva, favor explique:

CASILLA DE VERIFICACIÓN PARA USO EXCLUSIVO DEL PARTIDO POLÍTICO: OBSERVACIONES EN CASO DE HALLARSE INHABILITADO/A:

- ¿Ha sido usted condenado en el exterior?

Si		No	
----	--	----	--

Sí su respuesta es positiva, favor explique:

CASILLA DE VERIFICACIÓN PARA USO EXCLUSIVO DEL PARTIDO POLÍTICO: OBSERVACIONES EN CASO DE HALLARSE INHABILITADO/A:

FORMATO DE INFORMACIÓN MÍNIMA PARA SOLICITUD DE AVAL ELECCIONES CONGRESO-2026



COLOMBIA RENACIENTE
Partido Político
Nit. 901308525 – 7
FORMATO 2

7. ¿Actualmente es militante de otro partido o movimiento político con personería jurídica?

Si	
----	--

No	
----	--

Sí su respuesta es positiva, favor explique:

		Mes		Dia		Año	
CASILLA DE VERIFICACIÓN PARA USO EXCLUSIVO DEL PARTIDO POLÍTICO: OBSERVACIONES EN CASO DE HALLARSE INHABILITADO/A: _____ _____ _____ _____							

Firma del
solicitante
Nombre
No. Documento

		Huella	



1. DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO				SEGUNDO APELLIDO				NOMBRES			
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN								GENERO:		NACIONALIDAD:	
C.C. C.E. PAS. N°:								Masculino:		COL	
								Femenino:		EXTRANJERO	
								Otro:		PAIS	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO								DIRECCION DE CORRESPONDENCIA			
FECHA: DIA MES AÑO								DIRECCION:		MUNICIPIO:	
PAÍS								TELEFONO:		DEPTO:	
DEPARTAMENTO								CELULAR:		E-MAIL:	
MUNICIPIO											

2. FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO													
Educación Básica											Titulo Obtenido:		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		Fecha de Grado: Mes Año		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			
EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO) DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:													
TC (TÉCNICA),			TL (TECNOLÓGICA),			TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA),			UN (UNIVERSITARIA),				
ES (ESPECIALIZACIÓN),			MG (MAESTRÍA O MAGISTER),			DOC (DOCTORADO O PHD),							
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		EDUCACIÓN BÁSICA	TÍTULO OBTENIDO						TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO						MES	AÑO	

3. CARGOS DE ELECCION POPULAR

RELACIONE SU EXPERIENCIA EN CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR		
CARGO DE ELECCION POPULAR MAS RECIENTE		
CARGO DE ELECCION POPULAR OCUPADO		PARTIDO O MOVIMIENTO POLÍTICO
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	LOCALIDAD
PERIODO DE ELECCION DÍA MES AÑO		VOTACION OBTENIDA
CARGO DE ELECCION POPULAR ANTERIOR		
CARGO DE ELECCION POPULAR OCUPADO		PARTIDO O MOVIMIENTO POLÍTICO
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	LOCALIDAD

PERIODO DE ELECCIÓN	VOTACION OBTENIDA	
DÍA MES AÑO		

4. EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.							
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE							
EMPRESA O ENTIDAD				PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS	
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO			FECHA DE RETIRO			
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA			DIRECCIÓN			
CONTRATO ANTERIOR							
EMPRESA O ENTIDAD				PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS	
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO			FECHA DE RETIRO			
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA			DIRECCIÓN			
CONTRATO ANTERIOR							
EMPRESA O ENTIDAD				PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS	
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO			FECHA DE RETIRO			
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA			DIRECCIÓN			

5. FIRMA DEL CANDIDATO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA SER ESCOGIDO COMO CANDIDATO DEL PARTIDO COLOMBIA RENACIENTE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES,

FIRMA DEL CANDIDATO



FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL

COLOMBIA RENACIENTE
Partido Político
Nit. 901308525 – 7
FORMATO 4

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO,

IDENTIFICADO CON: C.C. ☐ 1 C.E. ☐ 2 T. ☐ 3 N° CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País Departamento Municipio

Barrio-Dirección Teléfonos

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO

DECLARO, QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	\$ -

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE CUENTA	LA SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

ualidad: TIENE SOCIEDAD CONTUGAL VIGENTE CON: DOCUMENTO

DE

NOMBRE COMPLETO

TIPO DE DOCUMENTO:

Numero de documento:

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades economicas de caracter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA

ACTA DE COMPROMISO

Yo, _____ identificado (a) con la cédula de ciudadanía N° _____, en mi condición de aspirante de un aval del Partido Colombia Renaciente, adquiero de forma libre y espontánea, los compromisos exigidos por la colectividad en los siguientes términos y bajo la gravedad de juramento:

- Como miembro del Partido Colombia Renaciente conozco sus estatutos, la Constitución Política, las leyes colombianas y cumpliré decisiones que tracen las directivas del Partido y el reglamento de bancada establecido por el Partido.
- Me comprometo a apoyar a quienes aspiren como candidatos a los cargos para las elecciones del Congreso de la República, avalados por el Partido.
- Conozco todas las normas constitucionales y legales sobre: inhabilidades, incompatibilidades e impedimentos y declaro: que no estoy incurso en ninguna de estas causales conforme a la ley, ni he sido objeto de condena en materia penal, ni judicial, ni sanción administrativa, fiscal, disciplinaria o civil que me impida ser elegido o desempeñarme en el cargo al cual aspiro.
- Manifiesto que no he financiado, pertenecido o promocionado, ni he tenido ni tengo, ninguna clase de nexos con personas o grupos del narcotráfico o armados al margen de la ley u organizaciones criminales o bandas emergentes y que no he cometido, ni cometeré delitos contra los mecanismos de participación democrática, ni he estado vinculado por delitos de lesa humanidad o contra la administración pública y renuncio expresamente a dejarme presionar por cualquier coacción electoral o de cualquier acción procedente de dichos grupos los cuales puedan afectar al Partido en los términos del inciso 7 del Artículo 1 del Acto Legislativo No. 01 de 2009 y la Ley Estatutaria 1475 del 2011 Art. 10, los cuales en caso de existir los pondré en conocimiento inmediato de las directivas del partido y de las respectivas autoridades competentes.
- Autorizo al Partido para que disponga del aval que se llegue a otorgarme, en caso de presentarse una inhabilidad sobreviniente, por sanción o condena impuesta en mi contra de fecha posterior a la firma de la presente declaración.
- Igualmente, para solicitar la revocatoria del Aval frente al incumplimiento de cualquiera de los compromisos que he adquirido en el presente acto.

ACTA DE COMPROMISO

- Me comprometo a dar cumplimiento al régimen electoral colombiano, a las reglamentaciones expedidas por el Consejo Nacional Electoral y directrices del Partido, a inscribir los directivos de campaña, a gestionar con pulcritud los fondos de mi campaña; a realizar el registro de libros, presentación de las cuentas, atención de requerimientos y la contabilidad concerniente al informe de ingresos y gastos de mi campaña y la apertura de la cuenta bancaria en una entidad financiera legalmente autorizada, con el fin de que en esta sean asignados los dineros destinados a las funciones de campaña electoral; dentro de los tres días hábiles siguientes a la inscripción oficial de mi candidatura ante el órgano electoral presentare al partido de manera física en la carrera 57 # 2-23 barrio Cuarto de legua o al correo electrónico auditoriainterna@partidocolombiarenaciente.co la certificación de la cuenta única de campaña. Los haré y entregaré de acuerdo con la fecha establecida por el Consejo Nacional Electoral. Por lo tanto, de llegar a presentarse negligencia por la no presentación de la información, errores u omisiones en la misma, autorizo al Partido para que se determine mi responsabilidad.
- Una vez recibida la reposición de gastos electorales ordenados por la ley por parte del Partido Colombia Renaciente, se procederá a realizar el calculo de la siguiente manera: del total consignado serán descontados inicialmente los costos correspondientes a Auditoria, impuestos financieros, transferencias y los demás gastos de tramite ante el estado que corresponderá al 5%; posteriormente, se realizara el descuento del 20% para el Partido Colombia Renaciente de acuerdo con lo establecido estatutariamente, lo que resulte de esta operación corresponderá a los recursos determinados para el candidato.
- En caso de que la Organización Electoral o Entidad competente, imponga sanción monetaria al Partido por conducta (acción u omisión) imputables a mi persona, autorizo sea descontado dicho valor de los recursos que me corresponden por reposición de gastos de campaña política.
- Conozco lo estipulado en el artículo 107 de la Constitución Política de 1991, el cual dispone que los partidos o movimientos políticos también responderán por avalar a candidatos no elegidos para cargos o Corporaciones Públicas de Elección Popular, si estos hubieran sido o fueren condenados durante el período del cargo público al cual se candidatizó, mediante sentencia ejecutoriada en Colombia o en el exterior por delitos relacionados con la vinculación a grupos armados ilegales y actividades del narcotráfico, cometidos con anterioridad a la expedición del aval correspondiente.
- Me comprometo a financiar mi campaña, conforme a las fuentes establecidas en la Ley Estatutaria 1475 de 2011, concordante con la ley 1864 de 2017; así mismo manifiesto que conozco las fuentes de financiación permitidas y prohibidas y que cumpliré los postulados acá establecidos.
- En el evento de que el Partido Colombia Renaciente sea sancionado por el Consejo Nacional Electoral por mi omisión en los deberes legales de presentación de informes de ingresos y gastos de campaña o por la no apertura o manejo parcial de la cuenta única, lo autorizo para que ese dinero sea descontado del valor que me correspondiera por reposición de votos o inclusive de repetir económicamente hacia mi patrimonio.

ACTA DE COMPROMISO

- Autorizo que el Partido Colombia Renaciente consulte cualquier sistema o base de datos pública o privada y cualquier autoridad nacional o internacional, con el fin de recolectar la información necesaria para tramitar el correspondiente aval. En este sentido autorizo al Partido Colombia Renaciente a realizar el tratamiento de mis datos personales registrados en la solicitud de aval que considere oportuno y necesario, tal y como lo dispone el Régimen Electoral Colombiano y el Art. 15 de la Constitución Política Nacional, las Leyes estatutaria 1266 de 2008, la Ley Estatutaria 1581 de 2012, y sus Decretos reglamentarios, Decreto 1727 de 2009, Decreto 2952 de 2010, Decreto 1377 de 2013, Decreto 886 de 2014.
- Autorizo de manera LIBRE, VOLUNTARIA Y ESPONTÁNEA al Partido Colombia Renaciente a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico registrados en los documentos de solicitud de AVAL.
- Me comprometo a crear un perfil político en las redes sociales Facebook, Twitter (X), Instagram y Tik Tok, donde incluiré el logotipo del Partido Colombia Renaciente, en la descripción indicaré mi afiliación política. Así mismo, seguiré las cuentas oficiales del Partido Colombia Renaciente Facebook, Twitter (X), Instagram, Tik Tok y YouTube y apoyaré todas las iniciativas de comunicación y marketing político adelantadas y estaré activo fortaleciendo la imagen y los valores de Colombia Renaciente.
- Asumiré que los logros en el ejercicio de mi gestión pública y política también son los logros de mi colectividad y que en el marco de la filosofía Ubuntu que rige las acciones de mi Partido Político, **Somos uno con Todos**, daré a conocer la información de interés general destacando el nombre de Colombia Renaciente y su imagen institucional.
- Me comprometo a adoptar y difundir en mi vida social y política la filosofía Ubuntu, en el marco del respeto, la tolerancia, la inclusión, la dignidad, el trabajo en equipo y la transparencia donde somos uno con todos
- Me comprometo acceder y participar activamente de los cursos ofrecidos por la Escuela de Formación Líderes Renacientes y promover la misma en mi territorio y colectividad.

Firma:

Nombre y Apellido:

C.C.

Celular

Dirección de Residencia

Municipio de Residencia

Departamento

Huella

Relación Escrita de Procesos Elecciones Congreso-2026



COLOMBIA RENACIENTE
Partido Político
Nit. 901308525 – 7
FORMATO 6

Día		Mes		Año	
-----	--	-----	--	-----	--

PARTIDO COLOMBIA RENACIENTE

Santiago de Cali.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, me permito reiterar la solicitud de aval al cargo que aspiro obtener en las próximas elecciones de marzo de 2026, el cual detallo a continuación:

NOMBRES:			
APELLIDOS:			
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	Nº	EXPEDIDA:	
CIUDAD:			
CARGO AL QUE ASPIRA:			

En virtud de lo anterior, me permito manifestar que NO___ SI___ me encuentro siendo investigado por causas penales___, disciplinarias___, fiscales___, de las cuales tenga conocimiento.

(Si la respuesta es afirmativa, relacionar a continuación las investigaciones de las cuales tiene conocimiento).

NATURALEZA	ENTE INVESTIGADOR	FECHA HECHOS	MOTIVO DE LA INVESTIGACIÓN	ESTADO ACTUAL

*Si se requiere aumentar filas al cuadro.

En caso de ser notificado de alguna providencia en el marco de estas investigaciones o de cualquier otra que surgieran con fecha posterior a esta comunicación, me comprometo a informar de manera inmediata y por escrito al veedor del partido, al director y secretario general para lo de su conocimiento y trámite.

Atentamente,

Firma del/la solicitante

PAGARE No. (DILIGENCIE Asigne un número consecutivo)

Valor: (DEJE EN BLANCO 1. Valor. Carta de instrucciones)

Interés mensual del: Máximo Legal Mensual Vigente

Cuotas: Veinticuatro (24)

Vencimiento Primera cuota: (DEJE EN BLANCO 2. Cuotas. Carta de instrucciones)

Vencimiento final: (DEJE EN BLANCO 2. Cuotas. Carta de instrucciones)

DEUDOR: (DILIGENCIE nombre del suscriptor) C.C. (DILIGENCIE del suscriptor)

ACREEDOR: PARTIDO COLOMBIA RENACIENTE

En la ciudad de _____, a los _____ días _____ del mes _____ del año _____, (DILIGENCIE nombre del suscriptor) identificado como aparece al pie de mi firma obrando en nombre propio hago las siguientes declaraciones: **PRIMERA** - Objeto: Que por virtud del presente título valor pagaré incondicionalmente, en la ciudad de Santiago de Cali, Carrera 57 # 2-23 a la orden del **PARTIDO COLOMBIA RENACIENTE** o a quien represente sus derechos, la suma de dinero que según la carta de instrucciones; documento anexo, deba cancelar junto con los intereses señalados en la cláusula tercera de este documento. **SEGUNDA**- Plazo: Que pagaré la suma indicada en la cláusula anterior mediante instalamentos mensuales sucesivos y en VEINTICUATRO (24) cuotas, correspondientes cada una a la cantidad de dividir la obligación originada entré 24 más los intereses corrientes sobre el saldo, a partir del día que según la carta de instrucciones corresponda cancelar. **TERCERA** - Intereses: Que sobre la suma debida reconoceré intereses equivalentes al MAXIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE, sobre el saldo de capital insoluto, los cuales se liquidarán y pagarán mes vencido, junto con la cuota mensual correspondiente al mes de causación. En caso de mora, reconoceré intereses moratorios del MAXIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE. **PARAGRAFO:** En caso que la tasa de interés corriente y/o moratorio pactado, sobrepase los topes máximos permitidos por las disposiciones comerciales, dichas tasas se ajustarán mensualmente a los máximos legales. **CUARTO** - Cláusula aceleratoria: EL ACREEDOR podrá declarar insubsistente los plazos de esta obligación o de las cuotas pendientes de pago, estén o no vencidas, y exigir el pago total e inmediato judicial o extrajudicialmente en los siguientes casos: Cuando EL DEUDOR incumplan una cualquiera de las obligaciones derivadas del presente documento, así sea de manera parcial, por muerte de EL DEUDOR. Cuando EL DEUDOR se declare en proceso de liquidación obligatoria o convoque a concurso de acreedores. **QUINTO** - Impuesto de timbre: Los gastos originados por concepto de impuesto de timbre correrán a cargo de EL DEUDOR.

EL DEUDOR

_____ (DILIGENCIE nombre del suscriptor)

CC No. _____ (DILIGENCIE suscriptor)

Dir. _____ (DILIGENCIE lugar de notificación del suscriptor)

Tel. _____ (DILIGENCIE teléfono de contacto del suscriptor)

E-mail. _____ (DILIGENCIE dirección E-mail del suscriptor)

DILIGENCIE
Huella índice derecho
del suscriptor

CARTA DE INSTRUCCIONES PARA DILIGENCIAR EL PAGARÉ No. (DILIGENCIE Asigne el No. del pagaré)

Señores:

PARTIDO COLOMBIA RENACIENTE

Att. Representante Legal

Apreciados señores:

_____(**DILIGENCIE** nombre del suscriptor) , identificado (a) como aparece al pie de mi correspondiente firma, por medio del presente documento y de conformidad a lo establecido en el artículo 622 del Código de Comercio, autorizo expresa, permanente e irrevocablemente al Partido Colombia Renaciente a su Representante Legal o a quien este apodere para diligenciar y llenar los espacios en blanco en el titulo valor PAGARÉ de acuerdo con las siguientes instrucciones.

1. Valor. El espacio en blanco relativo a la cuantía de la obligación, podrá ser diligenciado sin necesidad de requerimiento alguno, siempre que con ellos surja una sanción administrativa, disciplinaria o penal, entre otras y que deba ser solventada por el Partido Colombia Renaciente alguno de sus trabajadores a causa o como consecuencia de mis actos y los que dependan directamente de mí y mi **CAMPAÑA POLÍTICA** para la cual fui avalado por dicha colectividad y por la ocurrencia de los siguientes hechos:

- Incumplir con los deberes de diligencia en la aplicación de las disposiciones constitucionales o legales que regulan la organización, funcionamiento y/o financiación del Partido Colombia Renaciente.
- Desconocer en forma reiterada, grave e injustificada, la solicitud de alguna instancia u organismo interno del Partido Colombia Renaciente.
- Permitir la financiación de la organización y/o la de mi campaña electoral, con fuentes de financiación prohibidas.
- Violar o tolerar que se violen los toques o límites internos y externos de ingresos y gastos de mi campaña electoral.
- Inscribirme como candidato a cargo o corporación de elección popular y no reunir los requisitos o calidades, encontrarme incurso en causales objetivas de inhabilidad o incompatibilidad, o haber sido condenado o llegar a serlo durante el periodo para el cual resulte elegido, por delitos cometidos relacionados con la vinculación a grupos armados ilegales, actividades del narcotráfico, contra los mecanismos de participación democrática o de lesa humanidad.
- Estimular la formación de asociaciones ilegales, hacer parte de ellas o permitirles realizar propaganda a favor del Partido Colombia Renaciente o mi candidatura o influir a la población para que apoye a otros candidatos incursos en las faltas aquí tipificadas.
- Violar las normas sobre propaganda electoral dispuestas por la Ley, la Organización Electoral y reglas emanadas de las entidades territoriales (Gobernaciones, Distritos y Municipios).
- Utilizar o permitir el uso de la violencia para el ejercicio de la participación política y electoral.
- Incurrir en actos tipificados como delitos contra mecanismos de participación democrática; contra la administración pública; contra la existencia y seguridad del Estado; contra el régimen constitucional y legal; de lesa humanidad; o relacionados con actividades de grupos armados ilegales o de narcotráfico.
- Cometer delitos contra la administración pública, actos de corrupción, violencia contra las mujeres en política, mostrar connivencia con estos y/o teniendo conocimiento de estas situaciones, no realizar las denuncias del caso.

- Apoyar a candidatos o campañas de un partido político o grupo significativo de personas diferente al Partido Colombia Renaciente.

En todo caso, que a causa de mi comportamiento o acciones, el Partido Colombia Renaciente sea sancionado por el Consejo Nacional Electoral, entes judiciales, administrativos, entre otros, podrá el representante legal del Partido Colombia Renaciente o a quien este apodere, diligenciar el valor del pagaré por la suma equivalente a la sanción.

Si esta sanción es a causa de varias personas, el representante legal del Partido Colombia Renaciente o a quien este apodere, podrá diligenciar el valor del pagaré en cuota o fracción para que de manera conjunta paguemos los infractores.

2. Cuotas. Este campo podrá ser diligenciado por el Representante Legal del Partido o a quien este apodere, tomando como fecha inicial el pago de la obligación, y diferirá en 24 cuotas el total de la obligación.

3. Fecha. Este campo podrá ser diligenciado por el representante legal del Partido Colombia Renaciente o a quien este apodere, tomando como fecha de suscripción del título valor la fecha en la cual se pagó la sanción, para lo cual tendré 30 días para realizar el pago correspondiente, caso contrario la obligación se fraccionará para pago en cuotas mensuales.

EL DEUDOR

_____ (**DILIGENCIE** nombre del suscriptor)

CC No. _____ (**DILIGENCIE** suscriptor)

Dir. _____ (**DILIGENCIE** lugar de notificación del suscriptor)

Tel. _____ (**DILIGENCIE** teléfono de contacto del suscriptor)

E-mail. _____ (**DILIGENCIE** dirección E -mail del suscriptor)

DILIGENCIE
Huella índice derecho
del suscriptor

Formato Gerente y Contador Elecciones Congreso 2026



Día		Mes		Año	
-----	--	-----	--	-----	--

Señores

PARTIDO COLOMBIA RENACIENTE

Santiago de Cali

Ref.: Aceptación de Cargo de Gerente y Contador

Por medio de la presente informamos que se nos ha designado como CONTADOR (A) y GERENTE de la campaña del solicitante del aval, el señor(a): _____

_____, Con documento de identidad No. _____ quien aspira a ser candidato a:

SENADO	
CAMARA	DEPARTAMENTO:

En este sentido, en concordancia con lo dispuesto en la Ley 1581 del 2012 y el Decreto 1377 de 2013, a continuación suministramos nuestros datos personales para que el Partido Colombia Renaciente los administre en cumplimiento de las obligaciones institucionales frente a la organización electoral en materia del proceso de rendición de cuentas de ingresos y gastos de la campaña; así las cosas, el tratamiento de los datos personales, podrá ser administrado en aspectos tales como conservar, actualizar, rectificar, suministrar o suprimir la información entregada. Igualmente, nuestros datos personales podrán ser administrados para la atención de requerimientos por orden judicial, así como también para suministro de información relativa al proceso de administración de los ingresos y gastos de la campaña a los órganos autorizados por el Partido Colombia Renaciente, verbigracia, áreas de contabilidad, auditoría interna, y órganos de vigilancia y control del Partido Colombia Renaciente. Lo anterior, con ocasión entre otros, de la información relacionada con los procesos de capacitación y formación del Partido Colombia Renaciente en materia de rendición de cuentas y en general, el suministro de información a los órganos competentes y estatutarios del Partido. Nos comprometemos a mantener la información actualizada y vigente, hasta tanto el proceso de rendición de cuentas haya finiquitado conforme a las normas legales y demás disposiciones del órgano electoral.

**Formato Gerente y Contador
Elecciones Congreso 2026**



COLOMBIA RENACIENTE
Partido Político
Nit. 901308525 – 7
FORMATO 8

Cordialmente,

Gerente de Campaña (Anexo Fotocopia de Cedula al 150% por ambos lados)

Firma:	Huella
Nombre y Apellido:	
C.C.	
Celular	
Correo	
Dirección de Residencia	
Municipio de Residencia	
Departamento	

Contador de Campaña (Anexo Fotocopia de Cedula al 150% por ambos lados, Fotocopia de la Tarjeta profesional y Certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores).

Firma:	Huella
Nombre y Apellido:	
C.C.	
Celular	
Correo	
Dirección de Residencia	
Municipio de Residencia	
Departamento	

Anexo de Firmas



COLOMBIA RENACIENTE
Partido Político
Nit. 901308525 – 7
FORMATO 9

Día		Mes		Año	
-----	--	-----	--	-----	--

Apreciado solicitante, el presente formato es elaborado en cumplimiento del artículo tercero, numeral quince, de la resolución 005 del 12 de agosto de 2021. Favor firmar dentro del recuadro.

FIRMA CANDIDATO	
NOMBRE DEL CANDIDATO	
DOCUMENTO No.	

FIRMA GERENTE CAMPAÑA	
NOMBRE GERENTE	
DOCUMENTO No.	

FIRMA CONTADOR CAMPAÑA	
NOMBRE CONTADOR	
DOCUMENTO No.	

DECLARACIÓN DE HABEAS DATA.

Yo _____ identificado(a) con documento de Identidad No. _____ de _____ autorizo al Partido Político **COLOMBIA RENACIENTE** para que recopile, almacene, use y suprima los datos personales aquí suministrados de manera física o virtual, especialmente, aquellos que son definidos como Datos Sensibles (aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación.) Para cumplir con el objetivo de estudiar, tramitar y otorgar o negar el aval como candidato(a) a cargos de elección popular, el partido requiere ajustarse a las normas del derecho de Habeas Data, lo cual implica realizar el "Tratamiento de Datos" antes señalado, de forma tal que la finalidad y uso de la información suministrada, será netamente, administrativo. Bajo ninguna circunstancia se realizará tratamiento de datos personales con fines de comercialización o circulación. En todo caso aplicarán las excepciones de ley. En virtud del artículo 8 de la ley 1581 de 2013, el titular de la información personal que es recopilada en este documento o formulario, tiene los siguientes derechos: 1 Conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos suministrados; 2. Conocer los usos que se han hecho de la información suministrada, cuando así lo solicite el titular; 3 .Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato suministrado cuando en el tratamiento realizado no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales a favor del titular. 4. Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.

*Doy fe que la información diligenciada en este formato es verídica y de igual forma autorizo a la Organización Política a procesar y solicitar toda la información referente a mis antecedentes, penales, disciplinarios y fiscales en las bases de datos destinadas por el Estado Colombiano para tal fin. La información contenida en esta solicitud es de carácter estrictamente confidencial y se solicitará con el fin de recoger datos necesarios para determinar la entrega del aval por parte de esta Organización Política.

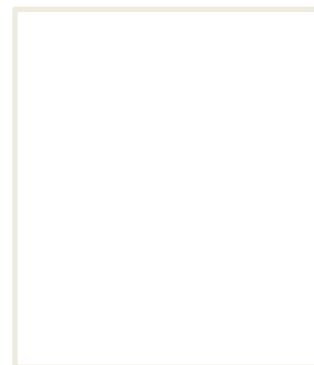
FIRMA:

NOMBRE COMPLETO:

NUMERO DE CEDULA:

CELULAR:

CORREO:



HUELLA